

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAS DE SAN ANGEL
(MAGDALENA)

Sabanas de San Ángel, Dieciocho (18) de Noviembre de dos mil Veinte
(2.020)

Radicado: 47-660-40-89-001-2018-00069-00.

Demandante: Gabriel Enrique Meza Orozco.

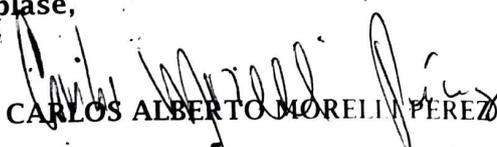
Demandado: Herederos indeterminados de la señora Josefa María Orozco De Meza y personas indeterminadas.

Referencia: Proceso de declaración de pertenencia.

Una vez cumplido los trámites procedimentales se procede a convocar a las partes a la audiencia inicial referida en el artículo 372 del C.G DEL P, la cual se llevará a cabo el día cuatro (04) de Diciembre del 2020 a las diez de la mañana (10:00 a.m.). Cítese para que concurran personalmente a fin de agotar las etapas correspondientes a esta audiencia.

Dicha audiencia se llevaran a cabo de manera virtual de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura a causa de la pandemia del COVID - 19.

Notifíquese y Cúmplase,


CARLOS ALBERTO MORELLI PÉREZ

JUEZ